



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
LABORAL DE CESAR BOLAÑOS GALINDO CONTRA COLPENSIONES.
RADICADO No. 23-001-31-05-005-2017-00256**

Nota Secretarial; Montería, 05 de julio de 2022, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ejecutivo -. **Provea.**

LUCIADEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

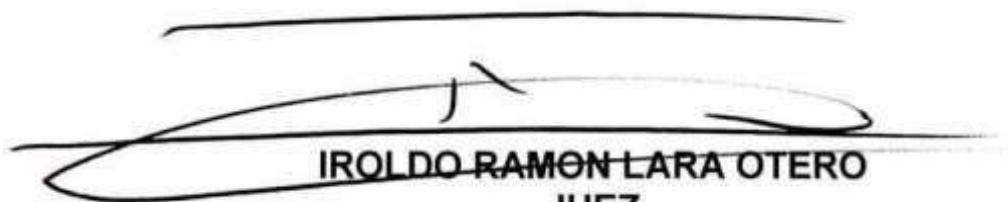
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría del proceso ejecutivo laboral, a favor de la parte demandante en contra la ejecutada Colpensiones.-

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ejecutivo laboral, a favor de la parte demandante en contra la ejecutada Colpensiones.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ

*Juzgado Quinto Laboral del Circuito Montería – Córdoba, Calle 24 No.13-80 Edificio IslaCenter
Segundo Piso s-13 y 14 teléfono 7890050 E- MAIL
i05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co*